



ESPACIO FOTOGRÁFICO
MARCELO GURRUCHAGA

CONCURSO FOTOGRÁFICO

HASTA
EL 31 DE JULIO

1

1. ORGANIZACIÓN

El concurso está organizado por Espacio Fotográfico Marcelo Gurruchaga (www.marcelogurruchaga.com), quien garantiza el cumplimiento de las bases, la competencia y transparencia del jurado y el respeto a los derechos de los artistas.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar fotógrafos profesionales y aficionados mayores de 18 años o legalmente emancipadas.

No podrán participar familiares directos de los organizadores ni de los miembros del jurado.

3. TEMA

Tema libre: las fotografías podrán corresponder a cualquier género o técnica, en color o blanco y negro.

4. ENVÍO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar hasta **tres (3) fotografías**.

Solo se aceptan en **formato digital** (no en papel).

El envío se realizará exclusivamente al correo espaciefotograficogurruchaga@gmail.com acompañando las fotos de la información del participante:

- nombre y apellido completo,
- DNI,
- celular,
- correo electrónico de contacto.

Confirmación de recepción: Dentro de las 48 horas hábiles, el organizador responderá el mail confirmando la recepción.

Importante: la falta de respuesta en ese plazo significa que el envío no fue recibido.



5. PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso es **gratuita**.

6. REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- **Deben ser obra original del participante.** Las fotografías presentadas, incluido cualquier elemento que componga el resultado final, deberá ser obra del participante y la sola presentación de las mismas implica que el participante asume plena responsabilidad sobre la autoría y originalidad de las mismas. Sin embargo, la organización del concurso podrá en cualquier momento requerir a los participantes que acrediten la autoría de las imágenes o de parte de ellas con cualquier método de prueba válidamente aceptado. La no respuesta a este requerimiento implicará automáticamente la descalificación de la foto.
- **El autor es el único responsable del contenido y de los derechos de terceros.** El participante es el único responsable del contenido de su obra y de los derechos de terceros que por ella se deriven, exonerando expresamente con su participación en el concurso a la organización del mismo de cualquier reclamo de terceros, sea del tipo que sea, derivada de personas, elementos, construcciones, obras de arte o cualquier circunstancia que aparezca en la fotografía o que se derive de la misma. En el caso de aparecer una o varias personas en la fotografía, el autor manifiesta con su participación que cuenta con la autorización expresa e inequívoca de las mismas, permitiendo hacer uso de la fotografía.
- **Libertad técnica y de edición, siempre que sean obtenidas por métodos fotográficos.** Existe absoluta libertad en cuanto a técnica, formato fotográfico, edición y a cualquier aspecto relativo a la creación de la fotografía, debiendo obtenerse las imágenes por métodos fotográficos. En caso de dudas la organización podrá pedir al autor la toma original (sin procesos) de la foto presentada, si la misma no es presentada, se podrá descalificar la obra.



- **No se permiten marcas de agua, firmas ni elementos que identifiquen al autor.** En las fotografías no podrá figurar ningún elemento que, a criterio del organizador o del jurado, identifique al autor, ni ninguna marca de agua o firma que quiebre el anonimato del participante.
- **Especificaciones técnicas:** las imágenes deben enviarse en:
 - formato JPG,
 - mínimo 2000 × 3000 píxeles,
 - tamaño de archivo máximo 18 MB.

De no cumplir con estos requisitos la fotografía podrá ser descalificada.

- Los participantes seleccionados como finalistas y los ganadores comparten únicamente los **derechos de reproducción no exclusivos** de sus fotografías a la organización a los efectos de poder participar de la muestra y difundirla, conservando en todo momento los autores el resto de derechos de propiedad intelectual que les corresponden.
- **Responsabilidad técnica:** la organización no se responsabiliza por problemas de envío digital (ej. fallos de conexión, archivos corruptos).

7. PLAZO

Las fotografías deberán enviarse antes de las **00:00 hs (Argentina) del 1 de agosto de 2026.**



8. JURADO Y MODALIDAD DE JUZGAMIENTO

Los miembros del jurado serán los siguientes:

- Olga Correa
- Ana Paula Far Puharre
- Claudio Scheinkman

El fallo del jurado será inapelable y estará basado en la reconocida trayectoria y experiencia de sus miembros.

Una vez cerrada la recepción de obras, las obras recibidas se ordenarán por la fecha y hora del envío para ser presentadas a los jurados. Cada uno de los jurados realizará en forma individual una preselección de hasta 50 fotos. De esta preselección individual, surgirán los premios que serán determinados por todos los jurados en conjunto.

9. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

1º PREMIO

Un voucher para realizar con el organizador 30 impresiones fine art de un tamaño 60×40 cm., en papel Epson Premium Luster 260 gr. o su equivalente.

Participación en la muestra Aniversario con la foto impresa 60×40cm a cargo del organizador.

2º PREMIO

Un voucher para realizar con el organizador 15 impresiones fine art de un tamaño 60×40 cm., en papel Epson Premium Luster 260 gr. o su equivalente.

Participación en la muestra Aniversario con la foto impresa 60×40cm a cargo del organizador.



ESPACIO FOTOGRÁFICO
MARCELO GURRUCHAGA

CONCURSO FOTOGRÁFICO

HASTA
EL 31 DE JULIO

5

10 MENCIONES DE HONOR

Un voucher para realizar con el organizador 3 impresiones fine art de un tamaño 60×40 cm., en papel Epson Premium Luster 260 gr. o su equivalente.

Participación en la muestra Aniversario con la foto impresa 60×40cm a cargo del organizador.

30 MENCIONES ESPECIALES

Participación en la muestra Aniversario con la foto fine art impresa 60×40 cm. en papel Epson Premium Luster 260 gr. a cargo del organizador y entrega de diploma.

Ningún autor podrá obtener más de un premio principal (1º, 2º o Menciones de Honor).

MUESTRA ANIVERSARIO Y VIDEO

Con las fotografías premiadas se realizará una muestra fotográfica que se inaugurará el día 10 de septiembre a las 18 hs en la fotogalería del organizador, **Espacio Fotográfico Gurruchaga (Tacuarí 719, CABA, Argentina)**.

También se hará un **video** para ser difundido en la web y en las redes sociales. Las fotos premiadas podrán ser utilizadas para difundir la actividad, citando siempre al autor.

Una vez finalizada la muestra, las fotos expuestas quedarán a disposición de los autores en el domicilio del organizador. en el horario de lunes a viernes de 12 a 20 y dentro de los 30 días de finalizada la muestra (las obras no retiradas serán destruidas).

El organizador no se hará cargo del envío de las fotos expuestas ni de los premios.

Premios no transferibles: los premios no podrán ser canjeados por dinero ni transferidos a terceros.



10. NOTIFICACIONES / ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se entregarán durante la inauguración de la muestra fotográfica el día 10 de septiembre.

De no estar presente alguno de los premiados, se comunicarán dentro de los 10 días posteriores por contacto directo (WhatsApp o e-mail).

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Se recogerán únicamente los datos personales esenciales para el desarrollo del concurso. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y oposición enviando un correo electrónico a la dirección indicada por la organización.

12. DISPOSICIONES GENERALES

- La participación en el concurso conlleva la aceptación expresa y sin reserva de las condiciones del mismo, pudiendo los participantes comunicar su voluntad de retirar sus obras en cualquier momento durante el periodo de participación.
- Cualquier circunstancia no prevista en las bases, será resuelta por la organización del concurso cuya decisión será inapelable.
- La organización del concurso se reserva el derecho de modificar las fechas, condiciones o cualquier aspecto de las presentes bases por causas de fuerza mayor, circunstancias imprevistas o ajenas a su voluntad. En todos los casos, dichas modificaciones serán informadas oportunamente a los participantes a través de los medios oficiales de comunicación del concurso (sitio web, redes sociales, correo electrónico y/o WhatsApp).
- La organización no devolverá ninguno de los archivos digitales presentados, que serán destruidos el día 30 de septiembre de 2026.
- Las obras podrán ser exhibidas en el sitio web y redes sociales del organizador, siempre mencionando al autor, en relación al concurso y sin fines comerciales.



ESPACIO FOTOGRÁFICO
MARCELO GURRUCHAGA

CONCURSO FOTOGRAFICO

HASTA
EL 31 DE JULIO

7

- Los organizadores no se responsabilizan por descargas ilegales de las obras expuestas.
- Toda consulta se debe realizar al email espaciofotograficogurruchaga@gmail.com o por WhatsApp al teléfono +54 9 11 3171-3233.

13. CALENDARIO

- **Cierre de recepción de obras:** 1 de agosto de 2026, 00:00 hs.
- **Reunión de jurados:** entre el 4 y el 20 de agosto de 2026
- **Comunicación de resultados:** 10 de septiembre de 2026, durante la inauguración de la muestra fotográfica en Espacio Fotográfico Gurruchaga, o posteriormente, mediante mail o WhatsApp
- **Canje de premios:** los vouchers podrán utilizarse dentro de los 365 días posteriores a su entrega.
- **Destrucción de archivos digitales:** 30 de septiembre de 2026.

www.marcelogurruchaga.com